

Términos y condiciones Beneficios Bonos por Referidos

Oferta valida del 1 de febrero al 31 de marzo de 2024

¿En qué consiste?

Cientes Prepago que refieran a sus amigos o conocidos y se porten en una oferta Movistar PREPAGO PRO y su portabilidad sea exitosa, se llevarán automáticamente un bono Popsy cada uno. Adicional les entregaremos 3GB de navegación a cada uno con vigencia de 15 días, para navegar en: Tik Tok, Instagram, Snapchat, Telegram y Pinterest

Descripción del Obsequio

Un bono Popsy de una bola para ser redimido en tiendas Popsy, se entregará un bono a cada uno (Al referido y a quien refiere).

Políticas:

- El bono solo se entregará si la portabilidad es exitosa.
- El bono tendrá como fecha de redención el 22 de agosto de 2024.
- El bono tendrá como fecha de vencimiento el 22 de agosto de 2024.
- Una vez sea efectiva la portabilidad, el bono será enviado en las próximas 72 horas hábiles por mensaje de texto.
- El bono será entregado 15 días hábiles después de que sea efectiva la portabilidad.
- Promoción valida hasta del 1 de febrero al 31 de marzo de 2024 o hasta agotar existencias, son 200 unidades disponibles
- Aplica solo para las portabilidades realizadas por canal digital.
- Movistar se reserva el derecho de modificar los beneficios en cualquier momento sin contraer ninguna responsabilidad frente a los usuarios, por lo que los usuarios únicamente podrán redimir los beneficios que se encuentren disponibles en la plataforma al momento de la redención.
- El cliente que refiere solamente podrá referir hasta máximo 5 referidos al mes.
- En caso de que 2 clientes refieran el mismo número, se entregara el beneficio al primero que haya referido siempre y cuando la portabilidad del número del referido haya sido efectiva.
- La vigencia del obsequio de las Gigas no es acumulable, es decir si el cliente que recibe el obsequio recibe otro obsequio con la misma vigencia, los 15 días no se acumularan.
- Aplica únicamente para líneas prepago Movistar activas.
- No aplica para clientes prepago con NIT o números corporativos.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la campaña.

Condiciones del Bono:

Presentando este bono reclama un Cono de una bola de 90 g. Productos sujetos a disponibilidad de inventarios en heladerías Popsy® a nivel nacional, excepto en las heladerías ubicadas en Santa Marta: Homcenter, local L-6A; Valledupar: Centro Comercial Mayales, local 65 Y66; Yopal: Centro Comercial Unicentro, local L2-30; y Sincelejo, Éxito local 126. Bono redimible al portador. No aplica redención en canales de domicilio, ni en franquicias San Andrés, Barrancabermeja y Sabanalarga. Es indispensable presentar el bono impreso y/o en su dispositivo digital con su código, en caja. Este bono no es reembolsable por dinero en efectivo, se prohíbe su venta. Este bono no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole, deterioro o no cumple con las características de seguridad requerida. Los toppings y salsas adicionales generan recargo según la lista de precios. No acumulables con otras promociones. Helados Popsy® no se hace responsable del hurto o pérdida de este bono de compra. En caso de PQR'S escríbenos al correo sugerencias@heladospopsy.com